

Presidencia: Armenia

977ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 26 de mayo de 2021 (por videoconferencia)

Apertura: 10.00 horas

Suspensión: 13.05 horas

Reanudación: 15.00 horas

Clausura: 15.15 horas

2. Presidencia: Embajador A. Papikyan
Sra. L. Grigoryan

La Presidencia recordó al Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) las modalidades técnicas para la celebración de reuniones del FCS durante la pandemia de COVID-19, tal y como se describen en el documento FSC.GAL/31/21 OSCE+.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: **DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD: CONTROL DE ARMAMENTOS Y MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA Y LA SEGURIDAD**

– *Ponencia a cargo de la Sra. A. Nalbandyan, Profesora y Jefa de la Sección Editorial y de Publicaciones de la Universidad Militar Vazgen Sargsyan, Ministerio de Defensa de la República de Armenia*

– *Ponencia a cargo del Sr. D. Weekman, Director en funciones de la Oficina de Asuntos de Seguridad Euroatlántica, Oficina de Control, Verificación y Cumplimiento en materia de Armamentos, Departamento de Estado de los Estados Unidos*

– *Ponencia a cargo del Sr. A. Mazur, Director Adjunto del Departamento de no proliferación y control de armamentos, Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia*

- *Ponencia a cargo del Sr. V. Mantels, Jefe de la Oficina de Viena de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas*

Presidencia, Sra. A. Nalbandyan (FSC.DEL/205/21), Sr. D. Weekman (FSC.DEL/203/21 OSCE+), Sr. A. Mazur (FSC.DEL/201/21/Corr.1), Sr. V. Mantels, Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/212/21), Canadá, Suiza (FSC.DEL/206/21 OSCE+), Belarús (FSC.DEL/207/21 OSCE+), Reino Unido (FSC.DEL/202/21 OSCE+), Federación de Rusia (Anexo 1), Turquía (Anexo 2) (Anexo 3), Estados Unidos de América, Ucrania (FSC.DEL/211/21 OSCE+), Armenia (Anexo 4) (Anexo 5), Coordinador del FCS para el Documento de Viena (Suecia)

Punto 2 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

Situación en Ucrania y su entorno: Ucrania (FSC.DEL/208/21) (FSC.DEL/208/21/Add.1), Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/213/21), Canadá, Reino Unido, Estados Unidos de América (FSC.DEL/204/21 OSCE+)

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Maniobras militares “Strike Back – 21”, 24 de mayo a 6 de junio de 2021, y “Balkan Sentinel – 21”, 21 de mayo a 4 de junio de 2021: Bulgaria*
- b) *Maniobras militares “Slovak Shield 2021”, 1 a 24 de junio de 2021: Eslovaquia*

4. Próxima sesión:

Miércoles, 2 de junio de 2021, a las 10.00 horas, por videoconferencia

977ª sesión plenaria

Diario FCS N° 983, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señor Presidente:

Le agradecemos que haya preparado y convocado esta reunión acerca de un tema sumamente pertinente que atañe al núcleo del mandato del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS). El control de los armamentos convencionales en Europa, incluidas las medidas de desarme y las destinadas al fomento de la confianza, es inherente al concepto integral de seguridad de la OSCE basado en la cooperación. Agradecemos a los ponentes temáticos su análisis profesional sobre el tema, que ha demostrado su índole compleja y profunda.

Al mismo tiempo, nos ha decepcionado la ponencia hecha por David Weekman, Director en funciones de la Oficina de Asuntos de Seguridad Euroatlántica de la Oficina de Control, Verificación y Cumplimiento en materia de Armamentos del Departamento de Estado de los Estados Unidos, que decidió intervenir en un tono sumamente politizado. En cuanto a los pilares que sustentan la seguridad europea, tal vez merezca la pena recordar que fueron los Estados Unidos de América quienes establecieron la alarmante tendencia que causa el deterioro de la estabilidad en este continente. Ese país se retiró del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos, a continuación malogró la ratificación del Acuerdo de Adaptación del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (Tratado FACE), suspendió su participación en el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y se retiró del marco jurídico del Tratado de Cielos Abiertos. En repetidas ocasiones hemos advertido a nuestros colegas estadounidenses acerca de la índole contraproducente del enfoque basado en el enfrentamiento, y hemos propuesto que lo dejen atrás. Lamentamos que hayan seguido perseverando por esa vía también en la sesión del FCS de hoy.

Señor Presidente:

La seguridad político-militar en Europa y sus elementos esenciales, a saber, el control de armamentos convencionales y las medidas de fomento de la confianza, atraviesan una crisis. Según nuestra perspectiva, el motivo de la situación actual es que los principios y los compromisos que se proclaman como paneuropeos en cuanto a la creación de un espacio de seguridad común, equitativo e indivisible en el área de la OSCE no han pasado de ser teorías

sobre papel. En vez de eliminar las líneas divisorias en Europa, una serie de países han optado deliberadamente por una arquitectura de seguridad cerrada que se basa en la ampliación de la Alianza del Atlántico Norte a costa del desarrollo y el fortalecimiento de instituciones paneuropeas.

Al mismo tiempo que declaran su compromiso de preservar, reforzar y modernizar el control de armamentos convencionales en Europa, así como las MFCS, los países de la OTAN se dedican a “contener” a Rusia y a seguir desplazando el equilibrio de fuerzas en la región europea para que se incline a su favor, entre otros también en las inmediaciones de las fronteras rusas. Los intentos por los Estados Unidos y sus aliados de interpretar de modo “flexible” lo que son las “fuerzas de combate importantes” del Acta Fundacional sobre las relaciones entre la OTAN y Rusia, unidos a la acumulación de equipo militar y armamento pesado en los arsenales y las unidades avanzadas europeas de la Alianza, son, de hecho, una variante peligrosa de políticas al límite que infringe las disposiciones de este documento clave. Las acciones son más elocuentes que cualquier discurso.

Será sumamente difícil establecer en Europa una nueva arquitectura para el control de armamentos convencionales habida cuenta de la intensa desconfianza en este continente y la rápida evolución de la política y el planeamiento de defensa de la OTAN hacia sistemas de “contención” militar de nuestro país. Estimamos que el restablecimiento de las relaciones con la Alianza (constatando, por cierto, que la causante de la brecha no ha sido Rusia) debe pasar por una política de respeto mutuo de los intereses, y una disposición a consolidar una seguridad que sea igual e indivisible para todos. Hasta ahora no hemos visto esa disposición por parte de la OTAN. Las propuestas rusas para suavizar las tensiones político-militares en Europa siguen sin haber obtenido respuesta. En vez de alejar las áreas de entrenamiento militar de las fronteras rusas, hemos observado una intensificación del entrenamiento operativo y de combate, así como de los vuelos de aeronaves de reconocimiento de países de la OTAN, cerca de nuestras fronteras.

Tal como hoy han señalado acertadamente los ponentes temáticos, las medidas de transparencia están diseñadas para reforzar la confianza. Estimamos que el mecanismo de control y transparencia establecido en el Documento de Viena 2011 posibilita, en términos generales, la obtención de la información necesaria sobre las fuerzas armadas de los Estados participantes de la OSCE y asegura el grado suficiente de apertura y previsibilidad sobre sus actividades militares. Sin embargo, la política de “contención” socava la base misma para poder negociar una actualización sustancial del Documento de Viena 2011.

La utilización de las MFCS de una manera ampliamente politizada, en vez de atendiendo a su finalidad original, no refuerza el optimismo acerca de una modernización del Documento de Viena 2011. No hace falta ir muy lejos para hallar ejemplos de ello. Hace muy poco, una serie de Estados participantes destacaron por utilizar el instrumental del Documento de Viena 2011 para apoyar a un Estado y ejercer presión sobre otro. El pretexto que eligieron hace aguas por doquier, por decirlo francamente, a saber, que las maniobras anuales planeadas pondrían fin a la temporada de entrenamiento de combate de las fuerzas armadas del Estado participante interesado. En cierto modo, es una triste paradoja que aquellos colegas que han respaldado una mentalidad de “demonización” patente de esas maniobras de instrucción exhiban su solidaridad moral con un país que lleva casi una década infringiendo sistemáticamente las MFCS en su zona de aplicación. Nos permitimos dudar de que esta política que desvaloriza el instrumental de medidas de fomento de la confianza sea

coherente con el llamamiento efectuado por el grupo de 34 Estados participantes para perfeccionarlo.

También deseo señalar a la atención de mis colegas el hecho de que nuestra Delegación ya ha explicado una y otra vez la cuestión de la ejecución de inspecciones del nivel de preparación para el combate en territorio ruso en abril del presente año. Un comentario detallado a propósito de ese asunto también se escuchó hoy en la ponencia del orador temático Anton Y. Mazur, Director Adjunto del Departamento de no proliferación y control de armamentos del Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia. No tenemos intención de volver a referirnos a este tema.

La retirada estadounidense del Tratado de Cielos Abiertos ha sido un duro golpe para el fortalecimiento de la confianza en la esfera militar. A lo largo del año hemos intentado alcanzar acuerdos a través de la Comisión Consultiva de Cielos Abiertos con los demás Estados Parte en el Tratado para que se abstengan de compartir con el Gobierno estadounidense los datos obtenidos durante los vuelos de observación sobre Rusia, y ofrezcan garantías de que se podrán observar las instalaciones militares estadounidenses en Europa. Como no hemos obtenido una respuesta constructiva a nuestras preocupaciones legítimas, las autoridades rusas han decidido que pondrán en marcha el procedimiento nacional para la retirada del Tratado de Cielos Abiertos. Hemos insistido en repetidas ocasiones en que, si los Estados Unidos decidieran reincorporarse al Tratado, nuestro país estaría preparado para estudiar la situación con un enfoque constructivo. En caso contrario, para fines del presente año Rusia habrá consumado su retirada del Tratado.

Señor Presidente:

La relación objetiva entre los mecanismos de MFCS y el régimen de control de armamentos convencionales en Europa conlleva necesariamente que se los considere como una sola unidad. Es imposible modernizar el Documento de Viena 2011 ahora que el Tratado FACE original ha perdido toda relación con la situación real y el Tratado FACE adaptado nunca ha llegado a entrar en vigor. Por cierto, las propuestas que prometían nuestros colegas para restablecer la viabilidad del régimen de control de armamentos convencionales en Europa todavía no se han presentado.

Tal y como hemos señalado una y otra vez, la forma de instaurar un entorno normal para un diálogo relativo a las MFCS y el control de armamentos convencionales en Europa consiste en “congelar” las capacidades militares de los países de la OTAN en el flanco oriental, y seguir retirando las fuerzas y equipos físicos que están en rotación continua hacia sus ubicaciones permanentes. La confianza solo se puede afianzar si se restablece la cooperación militar y si nuestros asociados se abstienen de acciones y discursos basados en el enfrentamiento y la escalada.

Un enfoque de ese tipo también coadyuvaría a reducir notablemente el riesgo de incidentes peligrosos. En principio, seguimos estando dispuestos a debatir medidas para prevenir las actividades militares peligrosas. Ya disponemos de una serie de acuerdos bilaterales con determinados países en este ámbito. Estamos dispuestos a trabajar de manera parecida con otros Estados a través de canales bilaterales. Además, el debate en curso acerca de los aspectos político-militares de la seguridad en el marco del Diálogo Estructurado da motivo para confiar en que pasaremos a debatir y concertar acuerdos prácticos en el ámbito

de la denominada “seguridad dura”. Ello redundaría en nuestro interés común. La Federación de Rusia está abierta a una cooperación acerca del programa amplio destinado a velar por la estabilidad político-militar con los principios de igualdad, respeto mutuo y consideración de los intereses de cada parte.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



977ª sesión plenaria

Diario FCS N° 983, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE TURQUÍA

Señor Presidente:

Damos la bienvenida a los oradores de la sesión de hoy, y les agradecemos sus ponencias.

La seguridad integral, indivisible y basada en la cooperación sigue siendo el elemento clave del control de los armamentos convencionales y de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad (MFCS).

El control de armamentos convencionales y las MFCS son esenciales para instaurar la confianza, la seguridad y la estabilidad en el área de la OSCE y más allá de ella.

Señor Presidente:

El Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (Tratado FACE), el Tratado de Cielos Abiertos y el Documento de Viena siguen siendo los pilares principales de nuestra arquitectura de seguridad convencional.

Esos tres instrumentos se refuerzan mutuamente; ninguno de ellos puede ser reemplazado por cualquiera de los otros dos.

Es fundamental que los instrumentos vigentes se apliquen plenamente y de buena fe.

Debemos seguir aprovechando plenamente estos mecanismos a fin de conseguir una comunidad de seguridad más sólida en aras de nuestro interés colectivo.

Al afrontar retos actuales e incipientes, es esencial que procuremos cumplir de modo coherente nuestros compromisos acordados.

Tenemos que seguir desarrollando nuestro acervo colectivo. No debemos permitir el deterioro ni el desacato de nuestros principios. La pertinencia y la valía de los instrumentos mencionados permanece incólume.

En ese sentido, conferimos un gran valor al Documento de Viena 2011 y apoyamos su aplicación plena y reforzada, así como su modernización.

Un Documento de Viena modernizado y reforzado coadyuvaría a promover la previsibilidad y la transparencia militar.

Turquía también ha asumido un compromiso en lo que concierne al Tratado FACE y su plena aplicación. Hemos de mantener los parámetros fundamentales del Tratado, su carácter jurídicamente vinculante y su componente regional que conserva la esencia misma del régimen de flancos del Tratado. Hemos de avanzar en la consecución de los objetivos de seguridad de manera holística.

Pese a la suspensión de las actividades de verificación dentro del área de aplicación del Tratado FACE debido a la pandemia de COVID-19, Turquía acepta, a título excepcional, acoger a equipos de inspección para que examinen la reducción de sus carros de combate del 26 de mayo al 30 de junio de 2021, como medio de promover la transparencia y la confianza. Hemos facilitado información detallada acerca de esta cuestión en la sesión del Grupo Consultivo Conjunto que tuvo lugar ayer.

La Sexta Conferencia de Examen del Tratado FACE, prevista para octubre de 2021, será una excelente ocasión para hacer balance de la aplicación del Tratado.

El Tratado de Cielos Abiertos sigue siendo una de las herramientas más valiosas de la seguridad euroatlántica. Ha servido como ejemplo óptimo de cooperación orientada a incrementar la transparencia.

Los acontecimientos recientes relacionados con el Tratado merecen que les prestemos mayor atención. La retirada de los Estados Parte principales conllevará, inevitablemente, una disminución de la eficacia del Tratado.

Señor Presidente:

Como saben, el lema de la actual Presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad es: “Reconstruir la confianza y la fiabilidad mediante el cumplimiento de los compromisos político-militares”.

En este sentido, y en consonancia con el tema del Diálogo sobre la Seguridad de hoy, deseo señalar a la amable atención de nuestro Foro que un Estado participante, Armenia, ha estado infringiendo sus compromisos y obligaciones al negarse de manera unilateral a aceptar inspecciones militares de Turquía de conformidad con el Documento de Viena y el Tratado FACE.

No cabe duda de que semejante aplicación selectiva menoscaba la eficacia de nuestros instrumentos, conduce a una fuerte disminución de la transparencia y la confianza, y hace que aumenten los riesgos.

Invitamos a Armenia a que cumpla plenamente sus compromisos de conformidad con el Documento de Viena, así como sus obligaciones en virtud del Tratado FACE.

Asimismo, pedimos a todos los Estados participantes que reaccionen con firmeza ante las infracciones que he mencionado.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/983

26 May 2021

Annex 3

SPANISH

Original: ENGLISH

977ª sesión plenaria

Diario FCS N° 983, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE TURQUÍA

Señor Presidente:

Nos gustaría ejercer nuestro derecho de réplica en relación con la declaración efectuada por la Delegación armenia.

Seré muy breve.

En nuestra anterior declaración nos hemos referido a un hecho, o una situación real, que es de carácter técnico y está en consonancia con el tema del Diálogo sobre la Seguridad de hoy.

Sin embargo, la actitud y los términos empleados por la Delegación armenia en su respuesta han sido bastante desafortunados.

Rechazamos tajantemente esas acusaciones infundadas.

Señor Presidente:

Los profesionales de la carrera diplomática deben tratar de tender puentes.

Es fácil fomentar la enemistad, el odio y la intolerancia.

En cambio, tratar de encontrar un común denominador para unas relaciones de vecindad pacíficas y sostenibles basadas en un lenguaje conciliador, eso sí que es algo mucho más difícil.

Nuestra Delegación seguirá optando por recorrer esa complicada senda.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/983

26 May 2021

Annex 4

SPANISH

Original: ENGLISH

977ª sesión plenaria

Diario FCS N° 983, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA

Señor Presidente:

Me gustaría ejercer mi derecho de réplica a las observaciones que acaba de hacer la Delegación de Turquía. La posición de Armenia con respecto a la prohibición de inspecciones militares turcas y la participación de inspectores turcos en inspecciones multinacionales en el territorio de Armenia es bien conocida, y no tengo intención de volver a exponerla aquí. Además, los llamamientos al cumplimiento de los compromisos de la OSCE expresados por el delegado de Turquía, un país que se ha visto implicado en violaciones de esos mismos compromisos, un país que promueve el uso de la fuerza y justifica crímenes de guerra y atrocidades, un país que ha introducido a miles de combatientes terroristas extranjeros en el área de la OSCE, seguramente solo podrán sonarle creíbles a él.

Gracias.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/983

26 May 2021

Annex 5

SPANISH

Original: ENGLISH

977ª sesión plenaria

Diario FCS N° 983, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA

Señor Presidente:

En julio de 2020, Armenia prohibió la realización de inspecciones militares por parte de Turquía en su territorio: esa decisión se basó en los legítimos intereses de seguridad de Armenia. La seguridad de la población armenia no puede verse comprometida de ninguna manera.

El delegado de Turquía nos ha impartido hoy algunas lecciones sobre lo que deben y lo que no deben hacer los diplomáticos. En respuesta, me gustaría decirle qué es lo que los países no deben hacer en sus relaciones con los demás. No deben recurrir al uso de la fuerza, no deben justificar crímenes de guerra y atrocidades, y no deben utilizar combatientes terroristas extranjeros.

Gracias.